

# EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO

Teléfono núm. 164

## LA ESCUELA DE COMERCIO

El diputado por esta circunscripción señor Domínguez Alfonso, telegrafía anoche al alcalde anunciándole que en los presupuestos que acaban de leerse en el Congreso, se consigna una Escuela superior de Comercio para esta Capital, con igual dotación que las de Madrid, Barcelona, Málaga y Valencia.

En el presupuesto actual de 1906, la dotación de estas escuelas, era la siguiente:

### Personal

7 catedráticos numerarios, profesores mercantiles, á 3.000 pesetas	21.000
3 idem de idiomas, á 3.000.	9.000
2 auxiliares á 1.500	3.000
1 oficial de Secretaría.	1.250
1 Escribiente	1.000
1 Conserje-Bedel.	1.250
2 Bedeles á 1.000.	2.000
1 Mozo	1.000
<b>Total:</b>	<b>39.500</b>

### Material

Gastos de sostenimiento y conservación	3.500
Idem para material de oficinas	750
<b>Total:</b>	<b>4.250</b>

Por estos datos puede juzgarse de la importancia del nuevo Centro, cuya creación vendría á llenar una de las necesidades más sentidas en esta isla y en la provincia en general, donde las actividades y anhelos de la juventud se consumen en la esterilidad por falta de medios adecuados para desenvolver sus aspiraciones.

La Escuela de Comercio, además de satisfacer esas necesidades, cada vez más imperiosas, significaría una reparación al irritante olvido en que se ha tenido á esta capital por parte de los gobiernos de la nación, pródigos en conceder á otros pueblos la protección que á nosotros, injustificadamente, se nos ha negado, estableciendo una notoria desigualdad, cuando no atentando contra nuestros derechos y sembrando la semilla del descontento, que ya ha comenzado á fructificar en odios irreparables.

Pero no cantemos todavía victoria. Una experiencia dolorosísima y funesta nos obliga á desechar prematuros alborozos. Y, ¿quién se atrevería á asegurar que, de esta vez, no se cumplirán los tristes presagios?

Puede que no tengamos que lamentar nuevos desengaños, que en esta ocasión serían harto sensibles, aunque ya nos vamos acostumbrando á curarnos de espanto y á sufrir con estóica resignación las mayores injusticias; puede también que el pesimismo ponga una venda á nuestros ojos; pero no podemos prescindir de estos temores que para nosotros han entrado siempre probabilidades de acierto.

Además, lo inseguro de la situación política actual y la casi seguridad de que este gobierno no verá aprobados los presupuestos que se han leído en el Congreso, contribuyen á robustecer nuestra sospecha de que no tendremos Escuela de Comercio en el año próximo. Ello sería prolongar las impaciencias de nuestra juventud, que en esa mejora cifra actualmente su porvenir y que con esa esperanza vive, aunque de *esperar desesperada*....

Ello sería también inferir un nuevo agravio á los muchos que Tenerife y el archipiélago entero tienen recibidos del poder central.

Y no haya cuidado de que nadie proteste ni nadie se rebele contra tamañas preferencias. Harto tenemos con nuestras

luchas y discordias intestinas para pensar en cosas más trascendentales para el país. Así entendemos aquí el patriotismo é insensato sería oponerse á sus naturales derivaciones, si no queremos caer arrollados bajo la avalancha de las miserias, de las pasiones y de los egoísmos.

Cumplase, pues, la ley fatal: la de llevar en nuestros pecados nuestra propia penitencia.

## TELEGRAMAS DE ANOCHE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

### Política

Madrid 25 (12:45).

Siguen los pesimismo con respecto á la actual situación política, que cada vez aparece más complicada.

En el domicilio del Sr. Montero Ríos se han reunido varios caracterizados liberales y algunos ex-ministros para cambiar impresiones acerca de la campaña parlamentaria, que se anuncia borrasca con motivo del debate sobre el proyecto de Ley de asociaciones.

Los conservadores anuncian que combatirán tenazmente las reformas en la cuestión religiosa, así como los planes económicos de Navarroerverter, que el Sr. Maura considera desalentados.

También los moretistas celebran frecuentes cabildos en los que se dice se está tramando un complot para derribar al gobierno.

Este inusitado movimiento de las distintas fracciones políticas aumenta la creencia de que la crisis se está laborando.

### Actitud de Montero

El Sr. Montero Ríos, se ha opuesto terminantemente á que sus amigos entren á formar parte de la Comisión parlamentaria que ha de hacer la defensa del proyecto de Ley de asociaciones.

Esta actitud de Montero ha producido visible contrariedad entre los adictos á la situación, comentándose en sentido desfavorable para aquel prohombre.

### Votación

En vista de las manifestaciones de Montero Ríos y de la actitud dudosa de las fracciones liberales, el gobierno ha acordado provocar una votación en las Cámaras para definir y aclarar la situación, mediante un recuento de fuerzas.

Créese que el gobierno podrá salir mal parado de esta prueba, dada la heterogeneidad de la mayoría liberal.

En caso de que la votación defraude las esperanzas del ministerio, insístese en que habrá una situación intermedia para la aprobación de los presupuestos.

### Designación

Madrid 25 (21:40).

El gobierno ha designado á D. José Francos Rodríguez, director del *Heraldo*, para presidir la Comisión parlamentaria que ha de entender en la discusión sobre el proyecto de Ley de asociaciones.

### Puertos francos

Susúrrase que se retardará la entrega á la Arrendataria de la recaudación de los arbitrios de Puertos francos (textual).

En el Congreso se presentará una proposición pidiendo la rescisión del contrato.

### Las Cortes

En el Congreso el Sr. Dávila ha dado lectura al proyecto de asociaciones.

El Sr. Salmerón ha pedido turno para formular enmiendas á dicho proyecto.

Las sesiones continúan desanimadas. Siguen llegando diputados.

### Huelga

En Varsovia adquiere proporciones

## LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPANÍA ANÓNIMA POR ACCIONES

CAPITAL

5.000.000 de Pesetas

DESEMBOLSADO

2.500.000 Pesetas



Seguros

VIDA.—INCENDIOS

MARÍTIMOS

Caja de ahorros

SEGURO AHORRO:—Mediante depósitos y reintegros á voluntad del imponente, se constituye un capital á determinado plazo. No hay reconocimiento médico. El total depositado está siempre á disposición del propietario.

Sucursales y Agencias en todo el mundo

Dirección general, Alfonso XIII, núm. 93.—Santa Cruz de Tenerife.

alarmantes la huelga general allí declarada últimamente.

Los huelguistas han apedreado varias fábricas.

Témense colisiones sangrientas.

Mesa.

## UNA CARTA

Santa Cruz, Octubre 18, 1906.

Sr. Director de EL PROGRESO.

Muy Sr. mío y amigo: En los dos meses que he permanecido en este país (me embarco hoy para Cuba) he leído con gusto su acreditado periódico, y como he visto que en él se ha tratado la cuestión de Cuba con verdadera competencia y con espíritu levantado, me permito dirigir á V. esta carta, que sólo tiene por objeto rectificar informaciones inexactas que perjudican por igual á Canarias y á Cuba.

La situación creada en Cuba por la revolución que se inició en Agosto último es muy difícil; pero sin que yo me permita apreciar su importancia y finalidad, porque en lo que á esto se refiere, me concreto á deplorar con toda mi alma sus irreparables y funestas consecuencias, si deseo hacer constar que, según las cartas que he recibido de Cuba, cuyas fechas alcanzan hasta el 27 del pasado mes, y cables del día 10 del corriente, no es cierto que se impida trabajar en los campos ni tampoco que se destruyan los cultivos; por el contrario, se me dice que existe especial empeño en que todo sea respetado, y se me asegura que se realizarán las próximas zafra de caña y tabaco. Los dueños de fincas, en las que se continúa trabajando sin interrupción, se lamentan de la falta de braceros por que muchos han ingresado en las fuerzas combatientes.

Estas noticias son completamente contrarias á las que se propalan por muchos que tienen interés en crear obstáculos á la emigración de Canarias á Cuba, y á las exageraciones de los que llegan de Cuba, y que, en su mayoría, son aquellos que siempre buscan una oportunidad para dar un paseo ó para gastar lo que han podido ahorrar en 6 ú 8 meses de trabajo.

Tengo la seguridad, por las noticias particulares recibidas, que la guerra terminará en plazo muy breve, y que la paz se consolidará en Cuba. Por este motivo estimo que no deben suspender su viaje los que lo tenían preparado y si realizarlo lo más pronto posible para encontrarse en Cuba al dar principio la zafra de 1906 á 1907. En la próxima zafra los jornales serán altos porque el azúcar y tabaco alcanzarán un buen precio y escasearán los braceros.

Dada la importancia de la Colonia canaria que siempre ha existido en Cuba, contribuyendo al aumento de su población, las relaciones entre cubanos y ca-

narios, siempre han sido íntimas, estrechísimas, por que la sostienen los lazos de la familia y de los intereses económicos. Por estas razones, unos y otros debemos contribuir sinceramente á sostener esas relaciones y no á tratar de debilitarlas, usando de argumentos que no se ajustan á la verdad. Todos debemos deplorar la situación de Cuba y no contribuir á que esta sea todavía peor evitando que á ella vaya la emigración voluntaria de estas Islas, que, si bien contribuye poderosamente á su progreso y bienestar, recoje siempre el fruto de su trabajo.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle á sus órdenes affmo. amigo y s. s. q. b. s. m.

Manuel G. Quevedo.

## La revolución rusa

Páginas trágicas

„Un viento glacial, hería en ráfagas violentísimas, el rostro pálido y sereno de los diez y siete marinos, que el día 4 de este mes esperaban á las tres de la madrugada en la esplanada de la batería del Norte de la fortaleza de Cronstadt, la lectura de su sentencia de muerte, por haberse amotinado contra la tiranía de sus superiores.

La vigilia, una compañía de cada uno de los cuerpos que componen la guarnición de Cronstadt, hallábase en la batería número 6.

A las cinco de la madrugada las tropas que debían presenciar la ejecución hallábanse en la esplanada. Los marinos esperaban mudos, sombríos, pero con la mayor indiferencia retratada en el rostro horriblemente pálido, que se diera lectura á su sentencia de muerte.

Antes, un pope confesó á los marinos. Diez y siete recibieron su bendición, dos se negaron á recibirla.

El frío arreciaba. Comenzó la lectura de la sentencia, pero antes de darse ésta por terminada, la interrumpieron los marinos cantando solemnemente el canto fúnebre de los revolucionarios:

Somos los vencidos en la lucha fatal. Terminado el canto los condenados quedaron sujetos á una larga cuerda de 40 metros de largo.

Pidieron los marinos antes de colocarse el pelotón que sus cuerpos no fueran metidos en sacos, pero la demanda fué negada, volviendo á entonar entonces el canto fúnebre de los revolucionarios.

Una compañía de la escuela de cazadores fué la encargada de la ejecución. Los soldados y los condenados, vestidos ligeramente castañeteaban, pues el viento glacial arreciaba por momentos.

Los preparativos de la ejecución realizábanse con tal calma, que los marinos comenzaron á suplicar en voz alta que se

les matara pronto, para librarles de la tortura de la congelación.

Y llegó el momento fatal. Repartieronse dos cartuchos á los soldados y estos fijaron su vista en un ángulo de la esplanada mientras sus manos temblaban por el frío y la emoción, al apuntar sus fusiles.

En la penumbra un pañuelo blanco surgió. Era la señal de fuego. El pelotón disparó desordenadamente, matando instantáneamente sólo á tres marinos; los otros habían sido heridos en las piernas, en la cabeza y en el vientre.

Muertos y heridos cayeron unos encima de otros, bañados en sangre, formando una masa de la que surgían gritos de dolor, súplicas y maldiciones. Fué preciso tirar otra vez para rematar á los heridos, pero como era imposible distinguir á los muertos de los heridos, un grito inmenso resonó en toda la esplanada, intentando unos levantarse, para caer nuevamente.

Estoicamente, repartióse nueva carga á los soldados que dispararon irregularmente, sobre la masa de los marinos que se revolcaban en sangre, y poco á poco, fueron extinguiéndose los gritos.

Comenzaba la operación de colocar los cuerpos en grandes sacos, cuando uno de los marinos levantó la cabeza, exclamando con voz desesperada: «¡Hermanos míos! ¿qué hacéis de mí, si estoy aún vivo?» Una descarga cerrada apagó la voz de la última víctima.

Como no había número suficiente de sacos para los diez y nueve fusilados, fué preciso colocar en un mismo saco dos ó tres cuerpos. En un vaporcito fueron luego trasladados al faro de Tabbouchine, desde donde fueron arrojados al mar. La sentencia quedaba cumplida.

Transcrito queda, en todo su horror, el relato que un testimonio ocular ha remitido al corresponsal de *Le Journal*, en San Petersburgo.

## Actualidad política

### LA INTERPELACIÓN JUNOY

Mañana, según nos ha anunciado nuestro corresponsal, se verificará en el Congreso la interpelación del diputado republicano Sr. Junoy, sobre la aplicación de la tristemente célebre ley de jurisdicciones.

Hablando de este asunto ha dicho el batallador diputado.

—Mi interpelación será una tesis sencilla, un trabajo de documentación, llamado únicamente á hacer efecto por los argumentos que he de llevar al Congreso en apoyo y confirmación de mis palabras. Quiero interpelar al gobierno con datos palpables en la mano. Pasó el tiempo de los grandes discursos doctrinales, y no deseo, á propósito de la ley de jurisdicciones, una discusión de doctrina. Mi objeto es llamar la atención del parlamento sobre „la injusta aplicación de esa ley de jurisdicciones inflexible, brutalmente utilizada en Cataluña; infringida á diario, con la complicidad de los Gobiernos, en el resto de España“. Ambas afirmaciones pienso demostrarlas con la lectura de textos....

El Sr. Junoy ha hablado también de su caso, que es, por cierto, bastante curioso.

—Hace de esto algunos meses—ha dicho.—Yo escribo un artículo, que es denunciado y juzgado según la *ley de Jurisdicciones*... Pero soy diputado, y como tal, disfruto de inmunidad parlamentaria... Se busca otro responsable, otro paciente... Es Rectó, el director del periódico donde apareció el artículo... En vano me declaro yo públicamente autor del artículo, me comprometo á solicitar en persona del Parlamento la concesión del suplicatorio... Hablo, insisto, raciono, persuado... Todo inútil... La justicia ya no es la justicia, es la *venganza social*... La responsabilidad reclama *víctimas*, aunque sean tan inocentes como el amigo Rectó en mi caso... Es la tesis del Sr. Maura y la tesis del Sr. Canals... ¡Horrible tesis, que haría llorar á Magnaud, defensor del espíritu enfrente de la letra, padre de las jurisprudencias humanas.

Rectó está en la cárcel. La puerta de su celda pesa como un plomo sobre mi propio pecho y abomino de esta inmunidad tan semíticamente concedida, que no sabe librarme de mi responsabilidad sin hacerla recaer en mis amigos inocentes.

Hay que llegar á lo último. Imaginemos

que la sentencia del tribunal que condenó mi artículo, ya no es de encarceramiento, sino de *muerte*... Los jueces, el público, el mismo pelotón encargado de descargar las armas sobre el infeliz Rectó, habrían estado convencidos de su inocencia... Yo me habría declarado á voz en grito autor de la cosa juzgada...; pero aquel hombre habría muerto, por una aplicación, por lo menos inhumana é *inmoralmente*, inflexible, de la ley.

Y no valen hipócritas distingos. El caso —que no se ha dado aún—puede darse. Y ya no tiene remedio. La horrible jurisprudencia está establecida.

Esto ha dicho el Sr. Junoy en una *interview* que de él solicitó el notable escritor catalán Eduardo Marquina.

Veremos ahora si el gobierno atenúa la responsabilidad moral en que han incurrido los intérpretes de esa desdichada ley; engendro de un gobierno que se llamaba liberal.

Desde luego no es aventurado predecir que la interpelación será infructuosa para la causa de la justicia. De gobiernos monárquicos no puede esperarse nada bueno.

## El proyecto sobre asociaciones

El proyecto sobre asociaciones, discutido en el Consejo de ministros, consta de 23 artículos y cuatro disposiciones adicionales.

Lo fundamental de la base dispositiva es la siguiente.

Se declaran ilícitas todas aquellas asociaciones en que los asociados hicieran perpétua renuncia de los derechos y libertades reconocidos á los ciudadanos por el título 1.º de la Constitución.

Para cada congregación religiosa que preten la establecerse de nuevo, se exige una ley especial, y en lo que se refiere á las que actualmente existen se autoriza al Consejo de ministros para que proceda á la revisión de los Reales decretos y Reales ordenes en cuya virtud fueron establecidos.

Declárase nulo ó sin ningún efecto civil el „modus vivendi“.

Quedan autorizadas todas las autoridades gubernativas y judiciales para poder penetrar en los conventos sin previa licencia de las autoridades eclesiásticas.

Se dispone la disolución de las asociaciones cuyos individuos sean extranjeros, y aquellas en que lo sea el superior.

Idem aquellas otras cuyo superior reside en el extranjero.

Se prohíbe, por último, á las asociaciones religiosas que se consagren á la enseñanza, y se sujeta á una contribución á aquellas otras que mientras se procede á la revisión se dediquen al comercio ó á la industria.

El Gobierno quiere que este proyecto sea leído en las Cortes en cuanto éstas reanuden sus tareas parlamentarias.

Todos los ministros creen que el citado proyecto no sufrirá alteración alguna, pues todos están conformes en la parte esencial del mismo.

## CARTA Á FERRER

El Sr. Ferrer ha recibido una carta de Nantes, firmada por el doctor S. Silvera, diciéndole que trabaja por levantar al elemento intelectual francés en su favor por crearle inocente.

Ha conferenciado con el senador Delpont, el profesor Sasques, de la Sorbona, y Bar, de la Universidad.

Se aconseja á Ferrer que pida á los republicanos de España firmen una exposición pidiendo á la Liga de los Derechos del Hombre francesa le defienda contra el clericalismo, como lo hizo con Dreyfus.

El gobierno francés se ha negado á embargar los bienes que posee Ferrer en Francia.

El gobierno español dijo que el delito por que se persigue á Ferrer no es político.

El gobierno francés ha contestado que tan político es, que á la petición de embargo acompañaba una requisitoria preguntando á los hijos y á la esposa de Ferrer qué clase de ideas sustentaba el proceado.

El gobierno español ha vuelto á insistir en el embargo.

## MIRANDO Á ESPAÑA

El representante de la ley ha ordenado la encarceración, en Castrourdiales, de un sacerdote que se permitió disertar en contra de las últimas disposiciones de Romanones acerca del matrimonio civil. Ese señor fiscal se ha hecho merecedor por su energía, al reconocimiento de la España liberal.

Fiel intérprete de la ley, no ha visto, no ha querido ver en el tonsurado preso, más que un delincuente vulgar. Mas hé aquí cómo la gallarda actitud de esa autoridad contrasta con la benevolencia que se observa en los poderes públicos cuando véanse obligados á entenderse con gentes de sotana.

Reciente está lo ocurrido con los obispos, ¿Por qué no se dictó auto de prisión contra los prelados que injuriaron á un ministro de la corona rebelándose abiertamente frente á las disposiciones legales? ¿Es que basta el hecho de vestir sotana para gozar de privilegios que los demás ciudadanos no tienen?

Buena lección ha dado ese señor fiscal al conde de Romanones.

El ha venido con su resolución á patentizar que si curas, frailes y monjas disfrutan aquí de absoluta inmunidad, es debido á que las autoridades están en muchos casos inficionadas del espíritu clerical que alienta á aquéllos, y les toleran lo que tal vez á otros ciudadanos no les permitirían. Sirva el hecho de ejemplo saludable, y que en adelante la ley sea igual para seculares y religiosos. Así lo exigen la razón y la humana justicia.

## UNA MUTUALIDAD INTERESANTE

La Cámara de los diputados francesa, al votar la ley sobre las pensiones obreras, acaba de realizar una reforma ardentemente deseada por las masas democráticas.

Esta obra, sin embargo, no hay que disimular, que no resuelve sino en pequeña parte el problema del seguro contra la miseria.

Es sin duda ya, un admirable resultado el asegurar á todos los viejos trabajadores el pan cotidiano, pero ello no es suficiente.

Al lado del deber que el Estado va á cumplir dentro de la medida forzosamente limitada de su presupuesto, el papel de la iniciativa privada queda tan grande como antes.

En estos últimos veinte años han sido fundadas multitud de Sociedades de socorros mútuos. Ciertamente su magnífico desenvolvimiento de la solidaridad es vivo entre nosotros, pero el número tan limitado de adherentes por cada una de ellas, los recursos restringidos de que disponen no las permite constituir eficazmente otra cosa que, el seguro de enfermedad, es decir de socorros pasajeros, no es posible pedirles más.

Cada uno debe por lo tanto asegurar el reposo honrado de su vejez y para llegar á ello, aumentar sus esfuerzos en tanto que se halla válido y confiar sus economías á mutualidades de una concepción más amplia. Únicamente, en efecto, instituciones especiales de esa índole son capaces de hacerles fructificar de la manera más segura y más ventajosa „de crear riquezas adicionando las pobreza“ según la fuerte expresión de Casimir Perier, y de completar, en una palabra, la obra humanitaria empezada únicamente por el Estado.

Si se estudia el funcionamiento y el papel de las grandes Asociaciones de esta naturaleza, y si se examina todas aquellas que la iniciativa individual ha organizado en el seno de Francia, es evidente que „La Mutuelle de France & des Colodies“ es la mutualidad más considerable de Francia y puede ser aun del mundo entero.

## EFEMERIDES CANARIAS

26 Octubre 1869. El Boletín Oficial de la Provincia, publica una circular del Gobernador civil don Eduardo Garrido Estrada, prohibiendo en el Archipiélago toda nueva publicación política, sin haber obtenido antes el correspondiente permiso que indica el artículo 17 de la Constitución.

26 Octubre 1881. Se publica en la ciudad de Las Palmas (Canaria) el primer número de *El Pueblo*, periódico democrático dirigido por D. Eufemiano Jurado Domínguez.

## Crónica general

**Una carta.**—En otro lugar de este número tenemos el gusto de publicar la que nos ha remitido nuestro distinguido amigo D. Manuel G. Quevedo, abogado y notario de Unión de Reyes (Cuba), que ayer embarcó para dicha isla, después de permanecer entre nosotros una corta temporada, acompañado de su apreciable familia.

La carta del Sr. Quevedo contiene datos muy interesantes, con respecto al actual estado de aquel país, que seguramente verán con agrado nuestros lectores.

Quedamos muy agradecidos á la deferencia del Sr. Quevedo y deseamos á éste y á su estimada familia, un viaje feliz.

**Estadística.**—En una revista peninsular encontramos los siguientes datos.

La importación en 1904 en las islas Canarias fué de 108.841,830 pesetas de los cuales 47.488,192 corresponden á Inglaterra y de estas 14.462,000 de carbón. A España le correspondieron 18.363,205.

La exportación fué de 28.673,687 pesetas, correspondiendo 12.484,442 á Inglaterra, 9.067,673 á Francia y 2.005,101 á España.

Fueron despachados para Inglaterra 63.268,734 kilogramos de fruta y á España 225.338.

**Arbitrios.**—El ayuntamiento de Las Palmas ha acordado proponer al gobierno, como arbitrios extraordinarios, para cubrir el déficit de sus presupuestos, los siguientes:

El impuesto de canalones que vierten agua á la vía pública, á razón de 2 pesetas en calles de primer orden.

El arbitrio sobre perros, á 5 pesetas el gravamen en la unidad, cuyo producto se calcula en 1.500 pesetas.

Otro arbitrio sobre peaje de carros, cuyo rendimiento se calcula en 25.000 pesetas.

Otro arbitrio sobre abastecimientos particulares de agua del abasto público, á razón de 30 céntimos metros cúbico para buques y diez céntimos para los vecinos; cuyo producto se calcula en 5.000 pesetas.

Y el arbitrio de consumos sobre las especies comprendidas en una tarifa al efecto confeccionada.

**Tribunal.**—Ayer llegaron á la Laguna los Sres. Magistrados y teniente fiscal de la Audiencia que han de intervenir en los juicios orales y por jurados del actual cuatrimestre.

Terminados allí los juicios, se trasladará el Tribunal á esta Capital, donde comenzará á actuar en los primeros días del mes próximo.

**Hidrofobia.**—El Alcalde del Rosario comunica al Gobernador, en contestación á su comunicación del día 8, referente á la denuncia que nosotros hicimos de estarse vendiendo leche de una vaca mordida por un perro hidrófobo, que ha dispuesto sea reconocida nuevamente dicha vaca, propiedad de D. Francisco Díaz Trujillo, á fin de enviar á este Gobierno civil, á la mayor brevedad, el certificado que en aquella comunicación se le ordena.

**Compañía.**—D. Gundemaro Baudet, á nombre de D. Emilio Giovanini, ha presentado hoy en el Ayuntamiento una instancia solicitando el alquiler del Teatro, para que desde la segunda quincena de Noviembre pueda actuar en él la compañía de ópera que actualmente se halla en Las Palmas.

De dicha instancia se dará cuenta en la próxima sesión.

**Correo.**—Esta tarde ha llegado á Las Palmas, y mañana es esperado en nuestro puerto, el vapor *Villaverde*, que conduce de la Península pasaje, carga y correspondencia.

**Licencia.**—El Director médico de la Estación Sanitaria del puerto de Santa Cruz de la Palma, solicita del Sr. Gobernador civil 15 días de licencia por enfermo, á fin de trasladarse á esta Capital.

**Instancia.**—Se ha presentado en el Ayuntamiento, solicitando autorización para colocar en los Cuatro Caminos un kiosco de madera con destino á la venta de tarjetas postales, refrescos y juguetes.

**Sustitución.**—Por renuncia de D. José Bacallado y Díaz, secretario interino del Ayuntamiento del Rosario, ha sido nombrado accidentalmente para sustituirle, D. León Camejo y Miller.

**Artistas.**—En breve son esperadas en estas islas las tiples Srtas. Cussi-

VINOS de la Victoria á 60 cénts., y de Lanzarote á 50.—Benjamín Izquierdo, Candelaria, 27, esquina á Sol.

ni y Roma, que se proponen dar aquí algunos conciertos, siguiendo después su viaje para América.

**El tranvía.**—Por disposición de la Empresa, el domingo próximo se efectuarán algunas pruebas de resistencia de los frenos, con varios coches de los que se hallan al servicio; invitándose al efecto á las autoridades locales y representantes de la prensa.

**Reyerta.**—Ha sido detenido y puesto á disposición del juzgado correspondiente, en Valverde, Juan Febles Mérida, autor de las heridas graves causadas á su convecino Carlos Padrón Hernández.

**Timo.**—La guardia civil del puesto de Puerto de Cabras, ha detenido á dos individuos de Casillas del Angel (Fuerteventura) por intentar pasar como bueno una asimilación de billete de Banco de 25 pesetas, que no era sino un anuncio de una fábrica de harina lacteada.

**TELEGRAMAS DE LA TARDE**

Hasta la hora de entrar en prensa esta edición, 5 de la tarde, no hemos recibido ninguno.

**SEÑORAS Y SEÑORITAS: Pronto llegarán.**

**El Progreso**

DIARIO REPUBLICANO  
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital y pueblos de la Provincia, un mes . . . . . 1'50 Ptas.  
Península, trimestre . . . . . 5' " "  
Extranjero, semestre . . . . . 12' " "

Número suelto, 10 céntimos.  
Id. atrasado, 15 id.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 10 en la cuarta plana; á 5, en la tercera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esuelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. Mitad de precio á los abonados. Edictos, comunicados y reclamos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 10.

Redacción y Administración, San José, 36

**FERNÁNDEZ Y PADILLA**  
CIRUJANOS-DENTISTAS

Único especialista en orificaciones, coronas dentales, dentaduras artificiales y enfermedades de los dientes y muelas.

Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Valentín Sanz, n.º 1 (antes Norte).

**Cartulinas para tarjetas de visita.**

Se vende en la Imprenta García Cruz.

**Muy importante**

Para teñirse las **CANAS** y que sea imposible el poderse conocer que estén teñidas, úsese el

**Aceite Vegetal Mexicano Perfumado.**

Última perfección, nada mancha, y su uso es con las mismas manos, é igual á cualquier aceite de tocador.

DEPÓSITOS: en Santa Cruz de Tenerife, **EL SIGLO Adolfo Benítez y C.ª**—En La Laguna, **D. Federico Meléndez.**

**Al Comercio**

Relaciones declaratorias de las mercancías sujetas á los arbitrios extraordinarios autorizados al Ayuntamiento de esta Capital.

Se venden en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

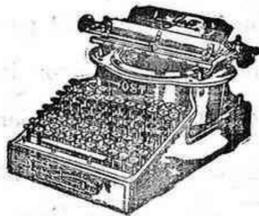
**A los Sres. Exportadores de Frutos:**

Los Sres. Yeoward Brothers, tienen existencias en el Puerto de la Cruz, de todos los materiales necesarios para el empaquetado de frutos.

Dirigirse á dichos señores en el mismo Puerto de la Cruz.

**Máquinas de escribir sistema**

**"YOST"**



El nuevo modelo núm. 10 es reconocido como la perfección en máquinas de escribir. Su sencillez de teclado permite aprender su manipulación en pocos días. La más ligera de todos los sistemas conocidos. Ventas al gobierno español durante un año, 91 máquinas. Para más informes diríjanse á Hy. Wolfson; Marina núm. 1, Santa Cruz de Tenerife.

**Fé de vida.** Se venden en la Imprenta García Cruz.

**Sellos de Cautchú**

del tamaño y de la forma que se quiera, por muy difícil, complicado ó raro que sea el dibujo ó la alegoría.

Sellos para Diputaciones, Juzgados, Ayuntamientos, Oficinas Civiles y Militares, Farmacias, Sociedades, etc. etc., con los escudos que les pertenezcan.

- Sellos infalsificables.
  - Sellos firmas.
  - Sellos de metal para marcar.
  - Sellos fechadores con su correspondientes aparatos.
  - Sellos letras y números para marcar.
  - Precios muy económicos.
  - Fabricación esmeradísima.
- En la Imprenta GARCÍA CRUZ, San José, 36, Sta. Cruz de Tenerife.

**R**ecibos de Lotería, se venden en la **Imprenta García Cruz**, calle de San José, núm. 36.

**UN PLATO DELICADO:**

**SALMON ROYALTY**

La marca más popular en Canarias por su calidad superior siempre igual.

De venta en todos los establecimientos de Santa Cruz.

**NO OLVIDARSE:**

**SALMON ROYALTY.**



**ALMACEN de NOVEDADES**

17, Castillo, 17

Las mejores de las **TINTAS INGLESAS**, son las



En los escritorios y casas de comercio, así como el público en general, prefieren las **Tintas de Stephens** porque conocen sus buenas cualidades.



Las **Tintas de Stephens** son las más limpias, más duraderas y de más confianza en todo el mundo.

La tinta azul negra de escribir (Blue Black Writing), se mantiene clara y fluída aun cuando esté expuesta al aire.

La tinta azul negra de copiar (Blue Black Copyng), da 6 copias claras y no decae su color.

La tinta muy negra de escribir (Très Noir Writing), es de un color negro muy bueno y tiene gran fluidez.

La tinta violeta negra de copiar (Violet Black Copyng), da las copias perfectamente claras, es extremadamente fluída y no es corrosiva.

La tinta roja de escribir (Scarlet Ink) tiene un bonito color y no corroe las plumas.

De venta: Librería y Papelería de

**A. Delgado Yumár.**—SAN FRANCISCO, 2.

**Sellos de cautchú, en la Imprenta García Cruz.**

**Se alquila**

una de las casas del edificio de los señores Elder Dempster y C.ª, Alfonso XIII número 84.

En el mismo edificio darán razón. (309)

**Se vende**

una estantería y una máquina para coser Singer. Darán razón, Ruiz de Padrón número 17. (332)

**A los encargados de fábricas**

Tablas para saber enseguida, sin hacer operación ninguna, el jornal de los obreros, según los días y cuartos de día que ha trabajado á la semana cada uno.

De venta: **Imprenta García Cruz.**

**Hy. Wolfson**

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4.

Oficinas: **MARINA, NÚM. 1.**

Santa Cruz de Tenerife



**CINTAS PARA CORONAS**

Se les imprime la **dedicatoria en oro ó en plata, con preciosas letras, en la**

**Imprenta GARCÍA CRUZ,**  
San José, 36.

**Manuel Rodríguez Acuña**

Calle de la Carrera núm. 28. La Laguna

En esta acreditada casa, especialista en cigarros y picaduras de la Habana y la Palma, libros, papel, tarjetas, tintas y demás artículos de escritorio, se acaba de recibir de Cuba la tan renombrada MIEL DE ABEJA, DULCE y JALEA DE GUA-YABA, CERA y el célebre MIRAGUANO para almohadas y colchones.

Todo bueno y á precios módicos. (213)

**Métodos de Música Libros de estudio**

Se entregan perfectamente encuadernados al siguiente día de llevados á la **IMPRENTA GARCÍA CRUZ** Calle de S. José, núm. 36.

## Buques á la carga

### COMPANÍA TRASATLÁNTICA (ANTES DE A. LÓPEZ Y C.)

Servicio del mes de Octubre de 1906

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires.
		Cádiz, Barcelona y Génova
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma.
MONTSERRAT	31	Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 Nbre.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

## HAMILTON & Co.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	DÍA
Londres		Obre.

NOTA.—Se suplica á los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan á los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos). The Tenerife Fruit Agency, Marina, 31.

Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Inanda	29
Ascensión y Santa Elena		
Cape Town Hobart Wellington N. Z.		
Cape Town y Puertos de Australia		
Hamburgo	Bahía Córdoba Pernambuco Thessalia	
Puertos de la Costa Occidental de Africa.		
Puertos del Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.	Elkab	26

## British & African STEAM NAVIGATION CO.

El magnífico vapor correo inglés

### Boulama

de 4.000 toneladas, llegará á este puerto el 30 de Octubre con destino á LIVERPOOL con hueco disponible para 400 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuestos) y 1000 toneladas métricas sobre cubierta. Agentes, Elder, Dempster & Co. Castillo, 84.

## Para los puertos del sur de esta isla y los de Gomera

El conocido y rápido vapor

### Carmen

capitán D. Rafael R. Campanario, sobrecargo D. Francisco López Perea (Paquito), saldrá de este puerto todos los domingos á las seis de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

NOTA.—Este buque reúne inmejorables condiciones para pasaje. Los billetes se expedirán en el escritorio de sus agentes, Marina 31, y caseta de los mismos señores en el muelle; los domingos solamente en esta última hasta las seis de la mañana.

## Vapores trasatlánticos

DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.

### PARA PUERTO RICO Y HABANA

El vapor español de gran velocidad **Miguel M. Pinillos** llegará á este puerto el 9 de Noviembre. Admite carga y pasajeros. Agentes.

T. MARCO Y C.—S. en C

## Servizio Italo-Spagnuolo

NAVIGAZIONE Á VAPORE

El magnífico vapor italiano

### Helvetia

saldrá fijamente de este puerto el 13 de Noviembre.

Con este viaje se inaugura el servicio rápido entre estas islas y Francia é Italia, con objeto de dedicarse estos vapores á su regreso á Europa á la conducción de plátanos, tomates y demás frutos.

También admite carga general y pasajeros.

Agente en Santa Cruz de Tenerife, T. Marco y C.—S. en C.

## Chargeurs réunis

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés

### Amiral Aube

llegará á este puerto del 1 al 2 de Noviembre.

Admite carga y pasaje de 3.ª clase.

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam y Cotonou

El vapor francés

### Colonia

llegará á este puerto del 3 al 4 de Noviembre.

Admite carga.

Agentes, Hardisson Freres.

## Papel para flores.

Se vende en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

# Libros

de venta en la  
**IMPRENTA GARCÍA CRUZ**

36, San José, 36

A 1 Peseta

Palabras de un rebelde, por P. Kropotkine.  
Alma Social, por Sebastián Gomila.  
El Gran Crimen, por León Tolstoi.  
Las pasiones humanas, por Carlos Le-tourneau.  
El Unico y su propiedad, por Max Stirner.  
La conquista del pan, por P. Kropotkine.  
Los Problemas del alma, por Augusto Laugel.  
Origen de las Profesiones, por Herbert Spencer.  
La expulsión de los jesuitas, por el Conde Fabraquer.  
El porvenir de los Sindicatos Obreros, por Georges Soler.  
La Duma, por Luis Morote.  
Los horrores del absolutismo, por José Nákens.  
El Arte y la Democracia, por Manuel Ugarte.  
Visiones de España, por Manuel Ugarte.  
El Apoyo mutuo, por P. Kropotkine.  
Tik-Nay (El Payaso inimitable), por Eduardo Zamacois.  
El año terrible, por Victor Hugo.  
La Sociedad futura, por Juan Grave.  
La escuela de Yasnaia Poliana, por León Tolstoy.  
Mis exploraciones en América, por Eliseo Reclús.  
La muerte de los dioses, por Dimitry Merejkowski.  
Las mentiras convencionales de la civilización, por Max Nordau.  
La insurrección de los dioses, por Dimitry Merejkowski.  
Progreso y Miseria, por Enrique George.  
La verdadera vida, por León Tolstoy.  
La expresión de las emociones, por Carlos R. Darwin.  
Pedro y Alejo. El Anticristo. Dimitry Morejkowski.  
Campos, Fábricas y Talleres, por P. Kropotkine.  
Así hablaba Zorrapastro, por El Comandante \* \* \*  
Psicología del militar profesional, por A. Hamón.  
El mal del siglo, por Max Nordau.  
Los Problemas Sociales, por Enrique George.  
Los Problemas de la vida, por Augusto Laugel.  
Las chicas del amigo Lefebvre, por Pablo Alexis.  
La cubanita, por Dionisio Pérez.  
Rebaño de almas, por Luis Morote.  
La Iglesia Cristiana, por Ernesto Renan.  
Vida nueva..., por E. Rodríguez Mendoza.  
La mujer gris, por H. Sudermann.  
La religión al alcance de todos, por R. H. Ibarreta.  
Vida libre, por Anselmo Lorenzo.  
Reforma y Revolución Social, por Arturo Labriola.  
La simulación en la lucha por la vida, por José Ingegnieros.  
Por los campos y las playas, por Gustavo Flaubert.  
Las diez y una noches, por J. Alcalá Galiano.  
Páginas Rojas, por Séverine.  
En marcha..., por Séverine.  
Aves sin nido..., por Clorinda Matto de Turner.  
Pasados por agua, por Luis Morote.  
Fuerza y materia, por Luis Büchner.

A 1'50 Peseta

El inglés sin maestro.  
El francés sin maestro.  
El alemán sin maestro.  
El italiano sin maestro.  
Manual práctico de la fotografía y sus aplicaciones, por H. Gossin.  
L. Assomoir (La Taberna), por Emilio Zola.

A 80 céntimos

Biblioteca Calleja.—Obras literarias de Autores célebres. Tomos de gran lujo, en 8.º mayor, de 300 páginas próximamente, con láminas finas y encuadernadas en pasta elegante y sólida, con cromos primos y lomos de tela.

A 50 Céntimos

Del delito y de la pena, por Cesar Becaría.  
Instituciones domésticas, por Herbert Spencer.  
Las Leyes sociales, por G. Tarde.  
Federalismo y socialismo, por Migue Bakounine.  
La esclavitud voluntaria, por La Boétie.  
La Tiranía, por Victor Alfieri.  
Miseria sexual de nuestro tiempo, por Starkenburg.  
Sobre el pasado y el porvenir del pueblo, por Roberto Lamennais.  
Tolstoismo y anarquismo, por Gustavo La Iglesia.  
La desigualdad entre los hombres, por J. J. Rousseau.  
Sobre la tolerancia, por Voltaire.  
El libro del pueblo, por Roberto Lamennais.  
Robinson.  
Juegos de manos y de baraja ó El diablo de los salones.  
Bertoldo Bertoldino y Cacaseno, por J. C. Della Croce.  
El Darwinismo, por Emilio Ferrière.  
Historia del Arte, por J. Maunier.  
Introducción al Estudio de la Ciencia, por T. Huxley.  
Diccionario de las Falsificaciones con la indicación de los medios fáciles para reconocerlas, por L. Dufour.  
Astronomía Popular, por Camilo Flamarión.  
Psicología de la Revolución, por P. G. Proudhon.  
Un viaje por los Cielos, por Camilo Flamarión.  
El Estado, por Pedro Kropotkine.  
La Justicia, por Mauricio Maeterlinck.  
Opiniones (Para todos y para nadie), Federico Nietzsche.  
Por la paz perpetua, por Manuel Kant.  
Conflictos entre la Religión y la Ciencia, por William Draper.  
Los tiempos nuevos, por Pedro Kropotkine.

A 25 céntimos

Historia del Socialismo.  
Elementos de Anatomía humana.  
El médico de si mismo.  
Crítica contemporánea, por Max Nordau.  
La disciplina de la experiencia, por Samuel Smiles.  
El socialismo agrícola, por Emilio Vandervelde.  
Socialismo utópico y Socialismo científico, por Federico Engels.  
El liberalismo clerical, por Ernesto Renán.  
El porvenir de nuestros hijos, por Eliseo Reclús.

A 3 pesetas

La catedral, por Vicente Blasco Ibáñez.  
La horda, por id.  
El intruso, por id.  
La maja desnuda, por id.  
La barraca, por id.  
La bodega, por id.

A 2 Pesetas

El Abogado de los Comerciantes, por Gustavo La Iglesia.

# ENCUADERNACION DE LIBROS

En este acreditado taller establecido desde hace años en la calle de San José, núm. 36, IMPRENTA GARCÍA CRUZ, se hacen toda clase de encuadernaciones de libros en pasta, á la holandesa y á la inglesa, económicas y de gran lujo, empleándose en ellas buenos materiales.

**Prontitud, esmero y precios moderados.**  
San José, 36, Imprenta García Cruz, junto á la casa del médico Sr. D. Diego Costa.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ, á cargo de Manuel F. García.—San José, núm. 36.